

Agremia

Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía

REVISTA INFORMATIVA DE AGREMIA

Hazte con él y dale al gas.

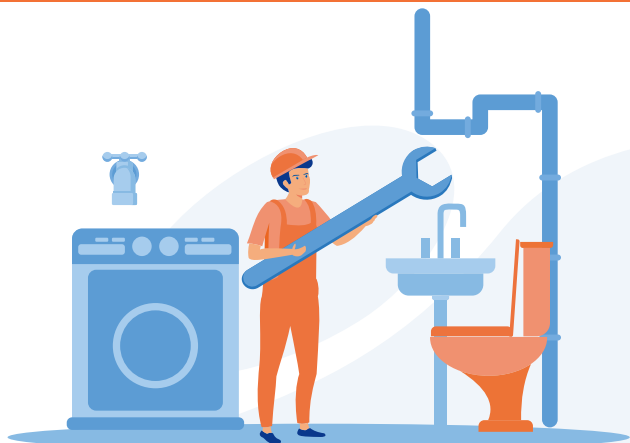
¡Nuevo analizador
de combustión testo 310 II EN!
Fácil y eficiente para sistemas
de calefacción.

www.testo.com

Be sure. **testo**



Servicio "Todo Incluido" para la legalización de instalaciones Certificados de Instalaciones y Memorias Técnicas



Para las actividades de:

- Gas
- Fontanería
- Electricidad
- Instalaciones térmicas (calefacción y climatización)

Trabajos incluidos:

- Revisión documental según normativa
- Cumplimentación de la documentación
 - Legalización de la documentación

Envío por email de los datos de instalación



Tarifas:

Vivienda Individual

* Electricidad	88,94 €
* Fontanería	172,43 €
* Instalaciones Térmicas	163,75 €

*IVA incluido

Para otros tipos de vivienda
y promociones consultar

Registro de Instalaciones Industriales:

En instalaciones situadas en la Comunidad de Madrid, para las actividades de fontanería, electricidad e instalaciones térmicas, para ofrecer el servicio con la mayor calidad y celeridad, siempre se proporcionará el servicio completo (elaboración + tramitación).

Más información

Dpto. Técnico
T. 91 468 72 51
memorias@agremia.com
www.agremia.com





Edita
AGREMIA
C/ Antracita, 7 - 2ª plta. • 28045 Madrid (España)
Tel.: 91 468 72 51
agremia@agremia.com
www.agremia.com

Redacción y Publicidad
Departamento de Marketing de AGREMIA

Colaboradores
Inmaculada Peiró, Victor Pernía,
Arancha Robredo y Miguel Angel Sagredo

Fotografía
©AGREMIA
©Shutterstock, ©Freepik

Diseño y Maquetación
JMR

Imprime
PACPRINT PUBLICIDAD S.R.L.

Depósito Legal
M-34197-1998

Reservados todos los derechos.
Ni la totalidad, ni parte de esta publicación,
pueden reproducirse o transmitirse por ningún tipo
de procedimiento electrónico y mecánico, incluidos
los de fotocopia, grabación magnética o cualquier
almacenamiento de información y sistema de recuperación,
sin autorización previa de la empresa editorial.

www.agremia.com • marketing@agremia.com

AGREMIA ES MIEMBRO DE



05 EDITORIAL

06 NOTICIAS AGREMIA

- 06 Entrevista. Marina Parra, Directora General de Trabajo y Gerente del IRSST
- 11 Disminuye la siniestralidad un 0,96% en el sector de las instalaciones en Madrid aunque la tendencia nacional es al alza
- 12 AGREMIA defiende en Rebuild el sistema de formación con contratos en alternancia para atraer a los jóvenes
- 14 AGREMIA incorpora un nuevo servicio de asistencia técnica para la preparación de ofertas a contrataciones públicas
- 15 El Plan Renove Privado de Instalaciones Centralizadas de Calderas 2024 garantizará la descarbonización y seguridad de los edificios
- 16 Publicación de las ayudas correspondientes al Programa CAMBIA 360

18 NOTICIAS ESCUELA TÉCNICA

- 18 Programas de Formación para trabajadores en activo y autónomos con subvenciones o ayudas públicas

20 DE INTERÉS

- 20 Incentivos fiscales para obras de mejora energética

23 NUEVOS SOCIOS

24 PRESENTACIÓN DE PRODUCTO

- 24 Ferroli presenta las soluciones de aerotermia e hibridación con otras tecnologías
- 25 Schluter Systems presenta en AGREMIA el sistema de suelo radiante de alto rendimiento Bekotec Therm
- 26 Watts Ibérica desvela en AGREMIA su "Guía rápida de productos y accesorios para una instalación de aerotermia"
- 27 El calor híbrido de immergas llega a AGREMIA
- 28 Jornada de AIS y Frigicoll sobre climatización con aerotermia y suelo radiante
- 29 Bet Solar presentó las principales soluciones de autoconsumo fotovoltaico con acumulación

30 SOCIO COLABORADOR

34 CUADRO DE HONOR

Agremia

Asociación de Empresas del Sector
de las Instalaciones y la Energía



UZalacain la Finca

Urbanización La finca.
Paseo Club Deportivo, 4
Pozuelo de Alarcón
Madrid



43^a
FIESTA
PATRONAL
7 de Junio de 2024



LA CITA ANUAL
IMPRESINDIBLE
DEL SECTOR ENERGÉTICO
EMPRESARIAL

PROGRAMA

- 20:00h. Recepción
- Cóctel de bienvenida
- Cena de Gala
- Espectáculo
- Sorteo de regalos
- Barra libre y DJ

CON LA ACTUACIÓN DE



Eva y qué

PRECIOS

Socio: 39,50€

(2 entradas por empresa)

Resto entradas: 60€

(IVA Incluido)

AFORO LIMITADO

Vestimenta formal.

Más información:

administracion@agremia.com

91 468 72 51

Espectáculo patrocinado por

BAXI
CLIMATIZACIÓN

DOS TALENTOS JÓVENES PARA MOTIVAR AL SECTOR

Durante la celebración de la feria Rebuild, en marzo pasado, nuestra asociación coorganizó, junto con el medio Calor y Frío, la jornada "Atracción de nuevo talento", en el marco del Foro de las Instalaciones.

Varias fueron las opiniones que trasladaron los intervinientes en la mesa redonda sobre la necesidad de atraer y retener a los jóvenes a un sector, el instalador, que clama por un relevo generacional. Pero, sin duda, las palabras más motivadoras fueron las realizadas por Sergio y Carla, precisamente por ser dos jóvenes que desde el primer momento que empezaron a cursar nuestro oficio se sintieron atraídos por el sector.

Con tan solo 22 años, Sergio es uno de los participantes del proyecto formativo dual que, desde el pasado 8 de enero, estamos desarrollando junto a nuestra empresa asociada Veolia. Concretamente se está formando como instalador de caloríficas y climatización a la vez que trabaja en la compañía, recibiendo un 35% de formación a través de nuestra Escuela Técnica y el 65% restante realizando las prácticas en Veolia.

Aunque Sergio ya había hecho una FP básica, de grado medio y superior en electricidad, la oportunidad le llegó a través de un familiar, que normalmente es la vía más directa de conocimiento del sector.

Por su parte, Carla, que fue alumna del proyecto Creando Cantera que pusimos en marcha en Agre-

mia entre los meses de febrero y diciembre de 2022, ha realizado el curso sobre montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas e hizo unas prácticas no laborales de 500 horas en la empresa Así Servicios Energéticos donde se quedó trabajando. Pasado un año se incorporó a nuestra empresa asociada Tradivel, realizando con Sedigas la certificación PAD 1, a través de la cual tiene acreditación como inspectora de gas. Antes de llegar a Agremia, Carla había trabajado en "lo que le salía", como ella confiesa, sobre todo en hostelería, peluquería y estética. Ahora quiere seguir formándose en el sector, especialmente en energías renovables.

Sus puntos de vista fueron muy aplaudidos durante la sesión informativa, porque, conscientes de que habían salido del sistema educativo, regresaron ante la oportunidad de conocer y formarse en un sector de futuro, que realmente les atrae, y que por el momento les tiene motivados.

Clara y Sergio son la mejor carta de presentación para dar a conocer entre los jóvenes el sector instalador y la importancia que este tiene en todos los ámbitos de la vida, desde poner a punto los sistemas de calefacción y refrigeración de los hogares, instalar placas fotovoltaicas o equipos de aerotermia en viviendas y edificios, hasta solucionar problemas en la fontanería... Estamos orgullosos de ellos y esperemos que cada vez más el talento juvenil llene nuestras aulas.



ENTREVISTA

MARINA PARRA

DIRECTORA GENERAL
DE TRABAJO Y GERENTE DEL IRSST

“DESDE EL AÑO 2004, MADRID ES LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CON EL MENOR ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES GRAVES”

**La entrevista completa puede leerla en www.agremia.com

Desde que en 2021 se pudiese al frente de la DGT de la CAM, ¿cuáles considera que son los principales logros hasta el momento?

En lo que se refiere a los **logros conseguidos** en estos dos años y medio, sin querer extenderme demasiado, me gustaría centrarme en tres aspectos fundamentales. En primer lugar, la modernización del SMAC, que es un servicio fundamental para los trabajadores y empresarios, en donde se realiza la conciliación obligatoria previa, antes de poder presentar ante los órganos jurisdiccionales las demandas por los conflictos laborales que puedan surgir en sus relaciones. En segundo lugar, la constitución de la Comisión Consultiva de Convenios Colectivos de la Comunidad de Madrid; se trata de un órgano colegiado, en el que participan representantes de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid y de los agentes sociales más representativos de nuestra región (CEIM, UGT-Madrid y CC.OO.-Madrid) para la solución de las discrepancias que surgieran en la inaplicación de las condiciones de trabajo establecidas en los

convenios colectivos y que no hayan podido resolverse a través de los procedimientos previstos en dichos convenios.

Y, en tercer lugar, la divulgación en materia laboral: para ayudar a los ciudadanos a realizar sus trámites y hacerlos más comprensibles, desde la Dirección General de Trabajo se han creado varios videos divulgativos, publicados en la página web de la Comunidad de Madrid, en los que con un lenguaje sencillo se explican determinados trámites y su forma de realizarlos. Entre estos videos, hay que mencionar los relativos a la realización de trámites ante el SMAC o para la inscripción en el REA (Registro de Entidades Acreditadas en el Sector de la Construcción).

¿Y cuáles son los retos a alcanzar durante la presente legislatura?

Respecto a los **retos o proyectos para el futuro** me gustaría mencionar los siguientes: potenciar las actividades de mediación en los conflictos la-

borales entre trabajadores y empresarios, dados los beneficios o ventajas que esta forma de solución de conflictos trae consigo, por ejemplo, facilita la comunicación entre los implicados, sirve para mejorar las relaciones interpersonales y el ambiente laboral, conlleva un menor coste económico y ahorra tiempo en la solución del conflicto al no tener que acudir a los tribunales; así mismo, también puede influir en una reducción del absentismo laboral, mejorar la conciliación familiar y laboral y la percepción de la empresa.

También es necesario potenciar la labor de divulgación e información, por lo que la Dirección General de Trabajo va a continuar con la publicación, en la página web de la Comunidad de Madrid, de videos informativos, así como con la realización de Webinars y la elaboración de periódica de contenidos divulgativos y de material didáctico en materia laboral. En el desarrollo de estas funciones, adquiere una especial relevancia la actividad que realiza el Servicio de Información Socio-Laboral de la Dirección General de Trabajo, en el que se concentra gran parte de las actuaciones destinadas a resolver las dudas y consultas de los ciudadanos cuando se ven afectados por los distintos procedimientos que se tramitan y de la normativa aplicable.

Asimismo, realizar una revisión de los procedimientos administrativos. En este sentido, se está realizando un seguimiento y valoración de los procedimientos que se gestionan para poder mejorar la gestión, agilizarla y facilitar la realización de los trámites ante la Dirección General de Trabajo.

¿En qué medida la Administración Pública puede motivar a los jóvenes para acercarse a las actuaciones de la Dirección General de Trabajo o del derecho laboral en general?

En lo que respecta a la Dirección General de Trabajo, alguna de las actuaciones que se están realizando para visibilizar las actividades que desarrolla esta Dirección General es la organización de visitas de los alumnos de la asignatura de Formación en

Orientación Laboral (FOL) dentro de los programas de formación profesional para acercarlos a las actuaciones y formas de trabajar en la Dirección General de Trabajo. Varios grupos de alumnos asisten a actos de conciliación en el SMAC para conocer cómo se desarrollan y estas visitas están siendo un éxito.

Como también gerente del IRSS, ¿cómo está la Comunidad de Madrid en relación con el resto de España en materia de siniestralidad laboral? ¿Qué acciones se están llevando a cabo para lograr la siniestralidad 0?

Desde el año 2002, fecha de la firma del primer Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, la siniestralidad laboral ha descendido progresivamente, lo que ha permitido tener el índice de incidencia más bajo de toda España, situándose actualmente en un 23 % por debajo de la media nacional. Además, nuestra región viene siendo, desde el año 2004, la Comunidad Autónoma que tiene el menor índice de incidencia de accidentes graves.

Pero, en cualquier caso, siempre es difícil hablar de buenos datos de siniestralidad o de evoluciones positivas de la misma, porque los números, obviamente, esconden situaciones personales y familiares que hacen que no podamos darnos por satisfechos hasta que nos consigamos 0 accidentes. La siniestralidad nos debe servir de llamada de atención a la hora de diseñar nuestras políticas de seguridad y salud laboral, de forma adaptada al nuevo contexto económico y social; y la coyuntura es propicia, en la medida que tenemos por delante el reto de ejecutar un nuevo Plan Director para el periodo 2025-2028.

En esta línea es imprescindible destacar la campaña de control realizada por los Técnicos Habilitados del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) a las empresas de la Comunidad de Madrid, técnicos altamente cualificados que les ayudan a mejorar su gestión preventiva, y en este momen-

to aprovecho para ensalzar su gran labor diaria de acompañamiento y asesoramiento, así como para alabar y empoderar también la labor diaria de todos los técnicos de prevención que trabajan en nuestra Comunidad en servicios de prevención propios y ajenos, que ponen todo su esmero en cuidar a las personas trabajadoras días tras día.

AGREMIA es un modelo a seguir por su clara vocación de servicio y de compromiso con la reducción de la siniestralidad laboral

¿En qué medida las subvenciones dirigidas a la reducción de la siniestralidad durante la vigencia del VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid son conocidas y utilizadas por las empresas madrileñas?

Estas subvenciones van contando cada año con un mayor número de empresas que están interesadas en ellas; así, por ejemplo, en 2022 se recibieron en torno a 200 solicitudes, y en 2023 donde el equipo del IRSST hizo un importante esfuerzo de reformar las bases reguladoras, y de adaptación e introducción de nuevas líneas de subvencionables muy acordes a las necesidades actuales de las empresas, ha tenido como resultado que se produjeron 400 solicitudes, lo que define el mayor conocimiento e interés de las mismas en nuestra región. La dotación de las mismas difiere; mientras que en 2022 hubo un presupuesto de 800.000 €, en 2023 fue de 1.500.000 €. Ya estamos preparando la convocatoria 2024, donde volveremos a hacer sesiones informativas y divulgativas para llegar cada vez a más empresas.

¿Qué papel podemos jugar las asociaciones empresariales como AGREMIA para contribuir a la reducción de la siniestralidad laboral?

La Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía, así como cualquier otra

asociación que tenga este carácter, puede ayudar mucho a la consecución del objetivo de la reducción de la siniestralidad laboral. Por ejemplo, en lo que a formación y capacitación se refiere, incluyendo cursos sobre prevención de riesgos laborales, manejo seguro de equipos y maquinaria, y prácticas de trabajo seguras. Si hablamos de asesoramiento y consultoría, las asociaciones podrían proporcionar asesoramiento especializado en materia de seguridad laboral, ayudando a las empresas a identificar riesgos específicos en sus lugares de trabajo y a implementar medidas preventivas adecuadas.

En lo que se refiere a promoción de buenas prácticas, se podrían promover y difundir buenas prácticas en materia de seguridad laboral entre sus miembros y la comunidad empresarial en general. Esto puede incluir la organización de eventos, seminarios y conferencias sobre seguridad laboral, así como la publicación de materiales informativos y guías de mejores prácticas.

En cuanto a seguimiento, las asociaciones pueden colaborar con las autoridades pertinentes para vigilar y hacer un seguimiento de la siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid, como muy bien está haciendo AGREMIA, con la recopilación y análisis de datos sobre accidentes laborales, identificando tendencias y áreas de riesgo para tomar medidas preventivas específicas.

En resumen, una asociación como AGREMIA es un modelo a seguir ya que me consta que muchas de estas acciones las hace y tiene una clara vocación de servicio y de compromiso con la reducción de la siniestralidad laboral.

¿Cómo valora la creación por parte de AGREMIA, con el apoyo de FREMAP, del primer Observatorio de la Siniestralidad Laboral en el sector de las instalaciones?

Desde el primer momento en el que se me presentó este proyecto, lo vi como una excelente y brillan-

150
AÑOS

HASTA
15
años
de cobertura
TOTAL



LA REFERENCIA.

Bombas de calor aroTHERM plus

Nuestras bombas de calor aroTHERM plus han sido las primeras del mercado en utilizar refrigerante natural. Perfectas para obra nueva y rehabilitación. Así que si buscas la bomba de calor perfecta para tus clientes, la acabas de encontrar. www.vaillant.es

LA SEÑAL DE LA AEROTERMIA

 **Vaillant**



te idea, y un proyecto y modelo a seguir por otras asociaciones similares a AGREMIA. Es una alianza perfecta y natural para el objetivo que quieren alcanzar. AGREMIA se dio cuenta en un momento concreto que había aumentado la siniestralidad en su sector, y de manera inmediata se puso a trabajar en sus causas para atajarlas, por lo tanto, es de aplaudir esta concienciación tan profunda que tiene de la importancia vital de la PRL.

El Observatorio, que cuenta con la colaboración de FREMAP, es un lugar perfecto donde se puede trabajar a través de la recopilación de datos detallados sobre los accidentes y lesiones laborales específicas del sector de las instalaciones en la Comunidad de Madrid. Esta recopilación permite identificar tendencias, patrones y áreas de alto riesgo. Basándose en los hallazgos del análisis de datos, el Observatorio puede colaborar con expertos en seguridad laboral para desarrollar y promover mejores prácticas en el sector e incluir procedimientos de trabajo seguro, uso adecuado de equipos de protección personal y capacitación adecuada para los trabajadores. Es decir, es una gran herramienta de trabajo en conjunto para mejorar la vida de los trabajadores.

¿Cómo puede colaborar la Administración con este Observatorio para hacer llegar la información al tejido empresarial, principalmente las pymes?

La colaboración entre la Administración y el Observatorio de Siniestralidad Laboral de AGREMIA y FREMAP está totalmente activa y es fundamental para maximizar el impacto de las acciones de prevención y contribuir a la mejora de la seguridad y salud laboral en este sector.

El IRSST puede proporcionar al Observatorio, en cualquier momento que lo necesite, acceso a datos relevantes sobre siniestralidad laboral y tendencias en el sector de las instalaciones. Además, puede ofrecer recursos técnicos para apoyar las actividades del Observatorio, como la recopilación de datos, análisis y desarrollo de programas de prevención. También podemos colaborar en la elaboración de acciones relacionadas con la seguridad y salud laboral en el sector de las instalaciones. Esta colaboración puede garantizar que las iniciativas del Observatorio estén alineadas con las prioridades y objetivos del IRSST en materia de prevención de riesgos laborales.

DISMINUYE LA SINIESTRALIDAD UN 0,96% EN EL SECTOR DE LAS INSTALACIONES EN MADRID AUNQUE LA TENDENCIA NACIONAL ES AL ALZA

El II Observatorio de Salud Laboral 2022-23, creado por Agremia, con la participación de Fremap, ha analizado las principales causas de accidentabilidad, el impacto sectorial y los costes asociados. Frente a los 1.986 accidentes de trabajo con baja producidos en el CNA 432 (instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción) y 26.059 trabajadores protegidos por la Fremap en la Comunidad de Madrid en 2022, el pasado ejercicio -2023- se registraron 1.967 accidentes y 27.096 trabajadores. Esto es, pese a haber incrementado la población trabajadora y actividad del sector, la accidentabilidad muestra un pequeño receso.

También descendió un 12,6% el número de días de baja del trabajador, pasando de 42,11 de duración media en 2022 a 36,78 durante el pasado ejercicio y repercutiendo, por tanto, en el coste medio de la empresa por proceso. En este sentido, según el II Observatorio, en 2023, cada accidente laboral en el sector de las instalaciones energéticas tuvo un coste medio en la empresa de casi 906 euros, un 8,2% menos que en 2022 (987,5 euros).

El Observatorio también detalla los accidentes más acusados en el sector, siendo, por este orden, los siguientes: sobreesfuerzo (un 35%), golpe contra un objeto inmóvil (25,7%), choque o golpe contra un objeto en movimiento (19%), contacto con un material cortante o punzante (12%), y por contactos eléctricos o con sustancias (4,6%), entre otros.

Marina Parra, directora General de Trabajo y gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSS), que abrió el acto de presentación del II Observatorio, puso como

ejemplo de “proyecto sólido y fusión perfecta” la colaboración entre una asociación como Agremia, en el que sus asociados, en su mayoría pymes, necesitan un plan de choque en materia de prevención, y Fremap, que tiene los datos y sabe dónde radica el problema de la siniestralidad laboral.

Según los datos del IRSS, en el CNAE 432 el índice de siniestralidad ha descendido un 4,6% el pasado año, identificando 108 causas (un 37,04% correspondió a organización de trabajo y un 32,41% a la gestión de la prevención) en la investigación a 45 accidentes de trabajo. Con todo, entre diciembre de 2022 y noviembre de 2023, el índice total de siniestralidad en la Comunidad de Madrid ha sido un 23% inferior que el índice nacional, apuntó Parra.

Desde Agremia, que estuvo representada por su **directora General, Inmaculada Peiró, y el responsable del departamento Jurídico, Miguel Ángel Sagredo**, anunciaron, tras el éxito de la campaña “4 meses, 4 acciones”, iniciada en el último trimestre de 2022, nuevas acciones para fomentar la prevención de los accidentes laborales, sobre todo en cubierta con la instalación de placas solares fotovoltaicas y aerotermia. El objetivo es seguir sumando entre todos los actores implicados y no dejar de actuar para concienciar en materia de prevención de riesgos laborales.



AGREMIA DEFIENDE EN REBUILD EL SISTEMA DE FORMACIÓN CON CONTRATOS EN ALTERNANCIA PARA ATRAER A LOS JÓVENES



Coincidiendo con la feria Rebuild, que se ha celebrado con éxito en el recinto ferial de IFEMA, en Madrid, el pasado 20 de marzo, Agremia, coorganizó con caloryfrio.com, en el marco del Foro de las Instalaciones, la jornada "Atracción de nuevo talento". Con el objetivo de debatir sobre la necesidad que tiene el sector de atraer y retener talento joven y de profesionales que quieren reciclarse, representantes de Agremia, la Administración y estudiantes analizaron los factores que condicionan la escasa capacitación profesional en un momento en que la transición energética demanda trabajadores cualificados.

Esta sesión, presentada y conducida por **Maite Ruffo**, directora de caloryfrio.com, con la colaboración de Rebuild, contó con la participación de **Belen García**, directora General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid; **Victor Pernía**, director de la Escuela Técnica de Agremia y de la Fundación Agremia; y con alumnos, que o bien se están formando en la actualidad en la Escuela Técnica, como **Sergio Mena**, o ya lo han hecho con resultados satisfactorios, como **Carla Márquez**.

Durante la jornada, moderada por Inmaculada Peiró, directora General de Agremia, Belen García explicó el nuevo enfoque que se está dando a las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid en colaboración con el sector empresarial. "Hemos especializado la red formada por 42 oficinas con

profesionales que hablan el mismo lenguaje que los reclutadores de empresas", manifestó. Y puso como ejemplo la oficina de Santa Eugenia, especializada en construcción y oficios. Para llegar a los jóvenes es importante romper los mitos que todavía existen en el sector. "Uno de los errores es considerar que la motivación de los jóvenes de ahora es la misma que la de hace años", aseguró Víctor Pernía. La visión actual de los jóvenes sobre el sector estuvo representada por Sergio Mena, de 22 años, que es uno de los participantes del proyecto formativo dual que desarrolla Agremia, a través del cual se está formando como instalador de caloríficas y climatización en la Escuela Técnica a la vez que trabaja en Veolia (un 35% de formación y un 65% de estancia en la empresa).

También participó en la jornada Carla Márquez, que fue alumna del Proyecto Cantera que desarrolló Agremia entre los meses de febrero y diciembre de 2022, donde realizó el curso de montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de gas, realizando prácticas no laborales de 500 horas. Actualmente trabaja en Tradivel y tiene acreditación como inspectora de gas. Según relataron, una vez que salieron del sistema educativo, regresaron ante la oportunidad de cursar un oficio que realmente les gusta y en un sector como es el de las instalaciones donde "nunca acabas de aprender porque requiere de una actualización constante".

Genia Air Max

El motor del cambio



**Sistema de aerotermia compacta
pionera en el uso de refrigerante natural**

Pon en marcha la transición de tus clientes hacia un mundo más sostenible y eficiente

AGREMIA INCORPORA UN NUEVO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PREPARACIÓN DE OFERTAS A CONTRATACIONES PÚBLICAS



IVÁN VAQUERO

Responsable Área Proyectos y Ayudas
ivan.vaquero@agremia.com

La participación en un proceso de contratación pública precisa invertir un tiempo y ciertos recursos para preparar nuestra empresa a los requerimientos básicos comunes a la mayoría de las licitaciones, así como un análisis de la documentación administrativa y técnica que se solicita adjuntar a las ofertas, lo cual puede suponer, en muchas ocasiones, un obstáculo difícil de superar para que una pyme se plantee acudir a un procedimiento de este tipo.

Sin embargo, y sin omitir que el proceso presenta cierta complejidad, tampoco debemos concebirlo como un objetivo imposible de conseguir, ya que no podemos olvidar que el sector público es el mayor comprador del mercado y que puede suponer una posibilidad de incrementar nuestras ventas.

Si tenemos en cuenta algunas características de la contratación pública, como la gran variedad de organismos que utilizan este mecanismo de compra, la estabilidad de los presupuestos en el tiempo o una forma de pago comprometida desde el inicio de la contratación, junto con otras medidas de simplificación documental y de trámites administrativos implantadas, llegamos a la conclusión de que este nicho de actividad puede ofrecer gran atractivo a nuestra empresa.

Una vez que tenemos la intención de ser parte de este mercado y hayamos actualizado nuestra empresa para ello (disponer de certificado digital,

estar incluido en el Registro Oficial de Licitadores, etc.), el primer paso es identificar proyectos a los que, por las características de los trabajos que desarrollamos, consideramos que podemos presentar oferta.

Para ello, desde hace varias semanas, en la página web de la Asociación se viene actualizando, de forma continua y semanal, información sobre licitaciones publicadas en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid que, por su temática, pueden resultar de utilidad para las empresas del sector.

A partir de ahora, con la puesta en marcha de la ampliación del alcance de esta actuación por parte del Área de Proyectos y Subvenciones Públicas de Agremia, se puede contratar un servicio específico para orientar y acompañar al socio a participar en contrataciones públicas que sean de su ámbito de actuación, así como a preparar la oferta.

Si tienes interés en conocer más detalles de esta contratación, te recomendamos acceder a la grabación de la jornada que se celebró el pasado 15 de marzo y en la que se desarrollaron las características de este servicio, o bien ponerte en contacto con nuestro Área para transmitirnos cualquier necesidad o información en la que consideres que podemos ser de ayuda.

ayudas@agremia.com

EL PLAN RENOVE PRIVADO DE INSTALACIONES CENTRALIZADAS DE CALDERAS 2024 GARANTIZARÁ LA DESCARBONIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS

El incremento de la demanda de energía en los edificios residenciales de la Comunidad de Madrid es uno de los principales motivos que hace que cada año el Plan Renove Privado de Instalaciones Centralizadas de Calderas sea un éxito. En este 2024, Agremia, la Asociación de Fabricantes y Emisores Generadores de Calor (FEGECA) y las compañías distribuidoras de gas **Nedgia** y **MadriLeña Red de Gas** se han vuelto a unir para desarrollar una nueva edición y, así, garantizar la calidad del suministro y la cobertura de las necesidades energéticas de la región.

La reducción del consumo energético y de la contaminación atmosférica, mediante la optimización energética del conjunto de las mismas, así como el incremento de la seguridad de las instalaciones, centran los fines de este nuevo Plan, que ha conseguido renovar durante los últimos 14 años más de 2.500 salas de calderas en la región madrileña, lo que supone ayudas por un importe superior a 21 millones de euros. Este Plan 2024, gestionado por Agremia, y al que pueden adherirse libremente las empresas instaladoras y mantenedoras, así como los fabricantes de calderas, tiene por objeto la transformación de antiguas salas de calderas que utilicen combustibles distintos al gas natural a nuevos espacios con calderas de condensación que empleen este recurso, mejorando la eficiencia y la seguridad de las instalaciones existentes.

BENEFICIARIOS

Podrán acogerse al Plan Renove todas aquellas sustituciones realizadas desde el 1 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2024. Entre los beneficiarios de estos incentivos se encuentran las comunidades de propietarios de dos o más vivien-

das, o las personas físicas o jurídicas, que sean titulares o arrendatarios, de:

- ▶ Fincas de propiedad particular de dos o más viviendas.
- ▶ Edificios de viviendas pertenecientes a Comunidades de Bienes con una potencia térmica nominal mayor a 70 kW.
- ▶ Empresas con potencia térmica nominal mayor a 70 kW.
- ▶ Edificios pertenecientes al sector terciario, con potencia térmica nominal mayor a 70 kW.

El importe de los incentivos vendrá determinado por la potencia final de las calderas instaladas, con un tope máximo algo superior a los 14.000€ por actuación.

SOLICITUDES

Las ayudas deben ser solicitadas por las empresas instaladoras adheridas que acometan la reforma de la sala en nombre de los titulares de las instalaciones a través de la aplicación informática desarrollada al efecto a la que se puede acceder mediante el siguiente enlace: www.cambiatucaldera.com.

Dicha aplicación informática ya está habilitada para que las empresas instaladoras que así lo deseen puedan proceder a realizar el trámite para su adhesión, así como para poder iniciar el proceso de solicitud de ayudas.

Para cualquier consulta al respecto, pueden ponerse en contacto con Agremia a través del correo electrónico renovesalas@agremia.com

PUBLICACIÓN DE LAS AYUDAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA CAMBIA 360



IVÁN VAQUERO

Responsable Área Proyectos y Ayudas
Ivan.vaquero@agremia.com

Recientemente se ha puesto en marcha una nueva edición del programa de ayudas del Ayuntamiento de Madrid dirigido a la renovación de salas de calderas.

En esta ocasión, se ha considerado oportuno focalizar los esfuerzos y recursos de la convocatoria en la renovación de las instalaciones térmicas centralizadas que todavía emplean gasóleo como combustible, al ser el objetivo principal de reducción de emisiones en la edificación.

Por lo tanto, el objeto de esta nueva convocatoria es la sustitución, total o parcial, en instalaciones térmicas de edificios, de calderas de gasóleo por generadores de calor de alta eficiencia o renovables, que obtengan su energía del medio ambiente o de redes de suministro urbanas que eviten el transporte de combustible. En este caso, se estaría haciendo referencia a generadores de calor que utilicen gas natural como combustible, bombas de calor de accionamiento eléctrico e instalaciones de energía solar térmica.



Tal y como se indica, y como novedad de esta edición, cabe destacar que se puede hacer una sustitución parcial de las calderas de gasóleo existentes en la sala, no siendo obligatorio la eliminación completa de todas ellas.

Podrán ser beneficiarios de este programa:

- ▶ Las comunidades de propietarios de edificios de uso residencial privado con dos o más viviendas.
- ▶ Las personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes u otros entes sin personalidad jurídica propia, propietarios o arrendatarios de:
 - fincas de propiedad particular de dos o más viviendas o edificios de viviendas pertenecientes a Comunidades de Bienes;
 - establecimientos, locales o edificios pertenecientes al Sector Terciario.

La actuación debe realizarse en el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, considerándose como fecha de realización de la reforma, la que figure en la diligencia firmada por la Entidad de Inspección y Control Industrial (EICI) sobre el certificado de instalación emitido una vez se haya ejecutado la reforma.

La cuantía del incentivo vendrá determinada en función del tipo de combustible final que se utilice. Así, por ejemplo, si se sustituyen las calderas existentes de gasóleo por calderas de gas natural, el incentivo se calculará en función de una fórmula polinómica dependiente de la potencia de la nueva instalación, mientras que, si la nueva instalación fuese de aerotermia y/o solar térmica, el importe de la ayuda llegaría hasta el 60% de la inversión incentivable (IVA no incluido).

Este programa de ayudas viene a dar continuidad a los planes de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, que han permitido renovar numerosas salas de calderas del municipio de Madrid. Así, a lo largo de estos cuatro años, se han logrado sustituir 370 salas de calderas, con combustibles



como el carbón y gasóleo, con una aportación total por parte del Ayuntamiento de Madrid de cerca de 8,7 M€, pudiéndose destacar la agilidad del programa, ya que, en plazo promedio de 7 u 8 meses, se suele percibir la ayuda solicitada.

Una vez más, Agremia seguirá ejerciendo como Entidad Colaboradora del Consistorio con el objetivo de agilizar los trámites y servir de asesoramiento a las empresas instaladoras y a todos aquellos interesados, siendo el procedimiento de tramitación y gestión documental muy similar al establecido en ediciones anteriores. Para consultas, está disponible la siguiente dirección de correo electrónico: cambia360@agremia.com.

Estas ayudas son compatibles con cualquier otra ayuda pública, para la misma actuación, que pueda conceder cualquier órgano o autoridad de la Administración Central, Regional y/o Local, así como las procedentes de la Unión Europea u Organismos Internacionales.

Cabe recordar, que aquellas actuaciones en las que el combustible final sea electricidad o solar térmica, también podrán acogerse al sistema CAE (Certificados de Ahorros Energéticos), en el que se requiere, entre otros aspectos, que el edificio disponga de los correspondientes certificados de eficiencia energética antes y después de la actuación.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA TRABAJADORES EN ACTIVO Y AUTÓNOMOS CON SUBVENCIONES O AYUDAS PÚBLICAS

OPORTUNIDAD DE MODERNIZAR NUESTRAS PLANTILLAS A COSTE CERO



VICTOR PERNÍA

Director Escuela Técnica de AGREMIA
victor.p@agremia.com

Decir que la formación de nuestros trabajadores no representa un coste para las empresas, sino más bien una inversión, es una realidad que venimos pregando desde hace mucho tiempo, pues la ganancia en competitividad general de la empresa es tangible e inmediata y además se producen otros beneficios colaterales, como por ejemplo: mejorar el clima laboral, fidelizar a los trabajadores a la organización, mejorar la calidad del servicio al cliente y la imagen exterior de la empresa, etc. Todo son beneficios.

Por ello, desde hace muchos años venimos trabajando en programas de subvenciones y ayudas públicas con diferentes organismos para facilitar la formación de los trabajadores de las empresas asociadas a Agremia y, particularmente, la de los trabajadores autónomos que conforman una parte importantísima de nuestro sector (casi el 40 % de nuestras empresas están compuestas por autónomos con o sin trabajadores a cuenta) y en las pequeñas sociedades, la otra gran parte de nuestras empresas, en donde la figura del autónomo está presente por imperativo legal.

Para este año 2024 tenemos varias líneas de trabajo para ofrecer a nuestro colectivo de trabajadores cursos subvencionados o bonificados con fondos públicos, con titulaciones oficiales equiparables o canjeables con las acreditaciones de instaladores autorizados del sector y realizables en nuestra Escuela Técnica o en los Centros de Referencia Nacional de la Comunidad de Madrid con los que trabajamos siempre en nuestras actividades sectoriales y en horarios compatibles con el trabajo (turnos de tarde). Las principales líneas son las siguientes:

- ▶ **PLAN AUTONÓMICO DE MADRID:** En el año 2024 realizaremos un programa de cursos totalmente subvencionado y, por tanto, gratuito para empresas y trabajadores. Las especialidades que trataremos son: Electricistas a nivel básico + especialistas (todas), Climatización, Fontanería y Calor.
- ▶ **PLAN ESTATAL:** Programa gemelo al autonómico, únicamente que el organismo que promueve y subvenciona no es la Comunidad de Madrid, es el Ministerio de Educación a nivel nacional. Las acciones formativas propuestas son las mismas que en el anterior y los beneficiarios también; autónomos y trabajadores por cuenta ajena.
- ▶ **CENTROS DE REFERENCIA NACIONAL:** colaboramos estrechamente desde hace muchos años con tres de estos centros.
 - **CRN MORATALAZ:** cursos de frío, climatización, calor, fontanería, automatización, etc.
 - **CRN PARACUELLOS DEL JARAMA:** cursos de gas, calor, fontanería, energías renovables, etc.
 - **CRN LEGANÉS:** cursos de electricidad, domótica, soldadura, electrodomésticos, solar fotovoltaica, etc.Cualquier trabajador interesado puede dirigirse a nosotros y le informaremos de los pasos a seguir para cursar estudios en estos centros.
- ▶ **SISTEMA DE CRÉDITOS FORMATIVOS:** esta línea de ayuda está permanente activa y es la única exclusiva para los trabajadores por cuenta ajena, los autónomos no pueden acceder a ella, pues se basa en los fondos que se recaudan en las cotizaciones sociales por formación

profesional que ingresan sólo este tipo de trabajadores. Se puede utilizar en cualquier tipo de curso relacionado con la actividad de la empresa (todos los que impartimos en la Escuela) y con cualquier trabajador por decisión de la propia empresa. A principios de año cada empresa tiene una asignación fija y determinada vía bonificación de cuotas sociales, según su volumen de trabajadores, que se pierde a final de año si no es utilizada antes en algún curso.

Cualquier interesado en nuestros cursos subvencionados: empresas, trabajadores, familiares, conocidos, etc, pueden llamarnos (TELF.: **91/792.35.58** y preguntar por: **cursos subvencionados para trabajadores**).



SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN SOCIO-LABORAL DIRECTAMENTE DESDE LA ESCUELA TÉCNICA

MECANISMO DIRECTO Y PERSONAL CON LOS ALUMNOS QUE FORMAMOS

Recordamos a todas nuestras empresas que desde enero de 2024 hemos implementado un nuevo servicio gratuito y exclusivo para nuestros asociados, que consiste en buscar activamente candidatos idóneos que cubran las vacantes de tipo técnico que se vayan produciendo en las empresas.

Este servicio se nutre, en principio y fundamentalmente, con los alumnos que formamos diariamente bien en nuestra Escuela o en los CRN de la Comunidad de Madrid con los que colaboramos. A lo largo del año 2024 se tiene una previsión de unos 900 alumnos formados en todas nuestras especialidades que buscan un desarrollo profesional y personal en nuestro sector, que unido a la acuciante falta de mano de obra cualificada nos hace pensar que este nuevo servicio, ofrecido directamente desde la Escuela, puede representar una buena ayuda para unos y otros.

El servicio está dotado con un profesional de dilatada experiencia en el sector, dedicado a jornada completa y con la misión clara de ofrecer a las empresas un trato cercano, directo y personal para conseguir el objetivo último de mejorar y reforzar sus plantillas con nuevos profesionales.

Cualquier interesado en este servicio puede ponerse en contacto en la siguiente dirección:

SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN SOCIO-LABORAL

A/a. Manuel García

Telef: 91.792.35.58

email: manuel.garcia@agremia.com

Avd. de Córdoba, 21 – 1ª Planta.

28026 - Madrid



INCENTIVOS FISCALES PARA OBRAS DE MEJORA ENERGÉTICA



ALBERTO DURO
Responsable dpto. financiero AGREMIA
contabilidad@agremia.com

CON FECHA 28 DE DICIEMBRE SE PUBLICÓ EL REAL DECRETO-LEY 8/2023, DE 27 DE DICIEMBRE (QUE AMPLIABA EL PLAZO QUE DABA LA LEY 10/2022, DE 14 DE JUNIO, DE MEDIDAS URGENTES PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD DE REHABILITACIÓN EDIFICATORIA). RECORDEMOS QUE ESTA LEY VIENE A DAR FUERZA Y A COMPLETAR, UNA VEZ PASADO POR EL PARLAMENTO, LOS INCENTIVOS FISCALES QUE YA FUERON FIJADOS POR EL GOBIERNO EN EL REAL DECRETO-LEY 19/2021 DE 5 DE OCTUBRE, CON EL MISMO FIN Y QUE EN AQUEL MOMENTO FIJABAN LOS SIGUIENTES INCENTIVOS, AMPLIANDO EL PLAZO HASTA EL 31/12/2024:

IRPF

En viviendas

- ▶ Deducción del 20% en obras que reduzcan la demanda de calefacción y refrigeración en, al menos, un 7%, con un máximo de 5.000€.
- ▶ Deducción del 40% por obras que reduzcan el consumo de energía primaria no renovable en, al menos, un 30% o que consigan una calificación energética de «A» o «B», con un máximo de 7.500€.

En edificios

- ▶ Deducción del 60% por obras de rehabilitación energética que reduzcan el consumo de energía primaria no renovable en, al menos, un 30% o que consigan una calificación energética de «A» o «B», con un máximo de 5.000€. Las cantidades satisfechas no deducidas por exceder de la base máxima anual podrás deducirlas, con el mismo límite (5.000€), en los cuatro ejercicios siguientes, sin que en ningún caso la base acumulada de la deducción pueda exceder de 15.000€.

Esta Ley, como decimos, viene a completar la anterior normativa y aporta la siguiente información:

- ▶ Se establece una cobertura parcial del Estado en forma de avales para que los bancos puedan ofrecer financiación para este tipo de obras en condiciones más ventajosas, hasta un plazo máximo de devolución de 15 años.
- ▶ Se modifica la Ley de Propiedad Horizontal (Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre Propiedad Horizontal), indicando que las obras y la financiación de estas que supongan una mejora en la eficiencia energética o la implantación del uso de energías renovables en zonas comunes, siempre y cuando se acredite la mejora con un



certificado de eficiencia energética, no necesitarán, como hasta ahora, la mayoría de las 3/5 partes del total de cuotas de participación del edificio, sino que servirá con la aprobación por la mayoría de los propietarios, que representen la mayoría de las cuotas de participación del edificio.

- ▶ Exención en la Declaración de la Renta tanto de este tipo de ayudas de mejora energética, como de autoconsumo, implantación de energías renovables..., de tal forma que estas subvenciones no tendrán que incorporarse a la Base Imponible del Impuesto como ganancia patrimonial.
- ▶ Para cumplir los requisitos de mejora energética, serán válidos los certificados de clase energética emitidos con un plazo máximo de 2 años antes del inicio de las obras.
- ▶ Cuando se trata de obras en edificios (comunidades de propietarios), la forma en la que cada propietario de vivienda deberá practicarse la deducción vendrá definida por el importe satisfecho por la comunidad y por el coeficiente de participación que tenga cada propietario.

Además de lo publicado en el anterior Real Decreto-Ley, conviene conocer igualmente otras medidas fiscales que afectan a nuestro sector.

Ejemplo: Deducción por obras de mejora para la reducción de la demanda de calefacción y refrigeración

El matrimonio formado por don J.P y doña R.L, casados en régimen legal de gananciales, realiza el 27 de junio de 2023 en su vivienda habitual la sustitución de todas las ventanas por otras de doble acristalamiento con rotura de puente térmico para conseguir un mayor aislamiento térmico de la vivienda por un importe total de 8.900€ que se hicieron efectivos el 30 de junio de 2023 mediante transferencia bancaria.

Por el cambio de ventanas solicitó y obtuvo una ayuda de su Comunidad Autónoma de residencia que ascendió a 1.500€.

Para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la práctica de esta deducción se solicitó la expedición de un certificado de eficiencia energética antes y después de las obras.



En su vivienda habitual se emitió un certificado el 15 de mayo de 2023 (antes de las obras) y otro el 22 de julio de 2023, resultando una reducción de un 20 % en la suma de los indicadores de demanda de calefacción y refrigeración del certificado de eficiencia energética expedido por el técnico competente. El importe de realización del certificado ascendió a 100€.

Determinar el importe de la deducción para 2023 en tributación individual y en conjunta.

- ▶ Solución tributación individual:
Base de deducción: 3.750€
 $8.900€ \text{ (obras)} + 100€ \text{ (certificado)} - 1.500€ \text{ (ayuda obtenida)} \div 2 = 3.750€$
Base máxima de la deducción: 5.000€
Importe de la deducción: $(3.750 \times 20\%) = 750€$
- ▶ Solución tributación conjunta:
Base de deducción:
 $8.900€ \text{ (obras)} + 100€ \text{ (certificado)} - 1.500€ \text{ (ayuda obtenida)} = 7.500€$
Base máxima de la deducción: 5.000€
Importe de la deducción: $(5.000 \times 20\%) = 1.000€$

IBI

Respecto al Impuesto sobre Bienes Inmuebles en Madrid capital (es importante revisar cada municipio, ya que cada uno de ellos otorga condiciones



y beneficios distintos), existe el siguiente incentivo por la instalación de un sistema de energía solar:

- ▶ Bonificación del 50% durante 5 periodos impositivos, aplicables a instalaciones realizadas a partir del 01 de enero de 2023.
- ▶ Inmuebles residenciales o de uso no residencial.
- ▶ Deducción a partir del periodo impositivo siguiente a la inscripción de la instalación en el Registro del Órgano Competente.
- ▶ En cómputo global, la bonificación no puede exceder del 95% del coste de implantación.

Como requisitos a cumplir para poder disfrutar de esta bonificación, deberemos entregar una declaración responsable antes de la realización de las obras, la instalación ha de tener colectores homologados y no debe ser obligatoria por normativa.

IVA

Por último, y de cara a poder aplicar una cuota de IVA del 10% de Tipo Impositivo (cuota de IVA reducida), esta se podrá aplicar en los siguientes supuestos:

- ▶ Obras de construcción o rehabilitación de edificios destinados a viviendas (al menos 50% de la superficie construida).
- ▶ Obras conexas a la rehabilitación. Estas son:
 - a) Albañilería, fontanería y carpintería.
 - b) Mejora de cerramientos, electricidad y climatización.
 - c) Rehabilitación energética.

Para cumplir con los requisitos de este tipo impositivo, se ha de tener en cuenta lo siguiente:

- ▶ El destinatario ha de ser persona física y utilizar la vivienda para uso particular o bien comunidad de propietarios.
- ▶ No ha debido realizar obra similar al menos 2 años antes.
- ▶ El material aportado en obra no debe exceder del 40% de la Base Imponible de la factura.

NUEVOS SOCIOS EN AGREMIA

DAMOS LA BIENVENIDA... EN LOS MESES DE ENERO A MARZO

De las nuevas altas, el **68% son empresas** (Sociedades Limitadas, Sociedades Anónimas, etc.) y el **32% autónomos**

- ▶ ALAMILLO BURGOS, MIGUEL
- ▶ ALARCÓN NAVAS, S.L.
- ▶ APEL CALDERAS Y SERVICIOS, S.L.
- ▶ ARENAS JIMÉNEZ DISEÑO, S.L.
- ▶ BAJAN, GHEORGHE MIRCEA
- ▶ BOUJNANE HAMMOUCH, MOHAMED
- ▶ CARBONELL PICAZO, JAVIER
- ▶ CLIMATEC PROJECT, S.L.
- ▶ CLIMATIC AGUDO, S.L.
- ▶ COMUNICACIONES TÉCNICAS DE PINTO S.L.
- ▶ CORTES RACIONERO, RUBÉN
- ▶ CRON MANTENIMIENTO, S.L.
- ▶ CUERVA ENERGÍA, S.L.U.
- ▶ DE LOS TOYOS HORSTMANN, DANIEL
- ▶ DISTRIBUCIONES BOKIMA ESPAÑA, S.L.
- ▶ EFICLIMA ESPAÑA, S.L.
- ▶ EL KADDOURI EL KADDOURI, RAMDAN
- ▶ ESGON SERVICIOS, S.A.
- ▶ FONTANERÍA MUGAS S.L.
- ▶ GALLARDO GUTIÉRREZ, M^a JOSEFA
- ▶ GESTURGY SERVICIOS DEL GAS, S.L.
- ▶ GÓMEZ GARRIDO, ÁNGEL FÉLIX (LUZ Y CHISPAS)
- ▶ GRUPO CENTEGAS SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
- ▶ HOLISTEK INSTALACIONES, S.L.U.
- ▶ IGNEO INGENIERÍA SOSTENIBLE, S.L.U.
- ▶ INCOYDECO INSTALACIONES 74, S.L.
- ▶ INSTAGAS ENERGY, S.L.
- ▶ INSTALACIONES GARAL 2021, S.L.
- ▶ LUMBRE PONEMOS CALOR EN TU HOGAR, S.L.
- ▶ MAINTER HIDALGO, S.L.U.
- ▶ MANZI REBOLLEDO, OSWALDO ISIDORO
- ▶ MARTÍN BROGERAS, JESÚS MANUEL (CAIDEXPRESS)
- ▶ MENCHEN GONZALEZ, JAVIER
- ▶ MYROSHNYCHENKO SHYNKAR, OLEG
- ▶ NATURZONE INSTALACIONES, S.L.
- ▶ OMC, S.A.E.
- ▶ PARRA CERDA, FRANCISCO JAVIER
- ▶ POOL & GARDEN GB INSTALA Y SERV., S.L.
- ▶ RENTING DE CALDERAS E INSTALACIONES, S.L.
- ▶ ROFRIDGE, S.L.
- ▶ ROTAIL PROYECTOS ENERGÉTICOS, S.L.
- ▶ SEERCLIMA 2022, S.L.
- ▶ SGX GLOBAL SERVICES, S.L.
- ▶ SILARA INVESTMENT, S.L.
- ▶ URBANT LIGHT, S.L.
- ▶ URSU, TEODOR
- ▶ VELÁZQUEZ MORO, LUIS JAVIER



FERROLI PRESENTA LAS SOLUCIONES DE AEROTERMIA E HIBRIDACIÓN CON OTRAS TECNOLOGÍAS

El pasado 25 de enero tuvo lugar en la sede de Agremia una jornada técnica en la que Ferroli presentó las diferentes posibilidades que su amplia gama de productos ofrece para instalaciones eficientes, destacando las soluciones basadas únicamente en bombas de calor o híbridadas con otras tecnologías.

La marca Ferroli cuenta con una extensa gama de soluciones de aerotermia que podemos dividir en dos grandes bloques: uno compuesto por bombas de calor aerotérmicas multitarea (climatización + ACS) y otro por equipos específicos para la producción de ACS. Dentro de los equipos multitarea, Ferroli ofrece múltiples soluciones con distintas gamas: equipos compactos (monobloc) y partidos (split o bibloc). A esto se añade una variada oferta de unidades interiores (UI) para combinar con la unidad exterior en la gama split:

- ▶ Unidades Interiores (UI) de tipo mural con una estética y dimensiones similares a las de una caldera mural (Omnia S).
- ▶ UI de tipo "torre" donde se integran todos los elementos hidráulicos y un depósito de ACS (Omnia ST).
- ▶ UI mural con depósito de ACS integrado (Omnia SW-T).

La gama de equipos multitarea split está disponible en un rango de potencias de 4 a 16 kW, mientras que la gama monobloc cubre un rango mayor de 4 a 30 kW, siendo posible obtener soluciones de más potencia combinando estos equipos en cascada hasta 6 unidades. En muchos de los edificios actualmente existentes no es posible por razones técnicas y/o económicas la instalación de un sistema basado exclusivamente en una bomba de calor eléctrica. En

estos casos la instalación de un sistema híbrido bomba de calor + caldera de gas de condensación permite resolver el problema.

Para estas ocasiones Ferroli ofrece como solución su nueva gama Omnia S Hybrid C. Se trata de una bomba de calor híbrida reversible aire-agua con producción instantánea de ACS a cargo de la caldera. En este equipo se combina una bomba de calor Split en R32 de elevado rendimiento con una caldera de condensación de última generación, y un control maestro que gestiona el funcionamiento de ambos generadores para que trabajen de la forma más eficiente, aprovechando las ventajas de ambos sistemas, reduciendo los consumos energéticos y las emisiones, proporcionando al usuario los servicios de calefacción, refrigeración y ACS con un único equipo. Una de sus principales ventajas es que incorpora la caldera en el interior de la Unidad Interior (UI), con unas dimensiones muy reducidas, similares a las de una caldera mural, por lo que se puede integrar fácilmente en la vivienda. Está disponible en 4 modelos, con potencias de la bomba de calor de 4, 6, 8 y 10 kW, y todos ellos incorporan una caldera de gas de condensación de 28 kW.

La gama de aerotermia de Ferroli se combina con una extensa gama de emisores térmicos (radiadores de baja temperatura y fancoils) que permiten ofrecer al usuario una solución completa para cada necesidad.



PARA MÁS INFORMACIÓN

<https://www.ferroli.com/es>
<https://www.cointra.es/>



SCHLUTER SYSTEMS PRESENTA EN AGREMIA EL SISTEMA DE SUELO RADIANTE DE ALTO RENDIMIENTO BEKOTEC THERM

Este sistema de suelo radiante de alto rendimiento ofrece un menor consumo, fácil y cómodo de instalar, mejor control del punto de rocío, rápida reacción de temperatura, menor altura de construcción, menor peso por m², ahorro de material, menor tiempo de ejecución, garantía de recubrimiento cerámico.

Presentación de la empresa SCHLUTER SYSTEMS.

En 1966, el Sr. Werner Schlüter revolucionó la colocación de pavimentos cerámicos con su primera invención. A día de hoy Schluter Systems es líder mundial en el sector, seguimos intentando siempre ir un paso por delante. Nuestra dilatada experiencia nos ha permitido el desarrollo de sistemas constructivos innovadores, que garantizan una excelente calidad, ahorro energético y sostenibilidad.

Ventajas de los sistemas de suelo radiante.

Menor consumo, mayor confort, más saludable y libre de obstáculos.

Comportamiento y patologías de los recrecidos en pavimentos flotantes.

Ventajas, desventajas, comportamiento del sistema de suelo radiante durante su ejecución y puesta en marcha.

Solución de suelo radiante hidráulico SCHLUTER BEKOTEC THERM.

Ventajas constructivas del sistema, ventajas de funcionamiento, ahorro energético y diferentes modelos para obra nueva y rehabilitación.

Premios, reconocimientos y obras de referencia a nivel mundial.

DITRA HEAT

Sistema de suelo radiante eléctrico. Calentamiento de suelos paredes y platos de ducha con desolidarización e impermeabilización.



EL CALOR HÍBRIDO DE IMMERGAS LLEGA A AGREMIA

El pasado 15 de febrero, Immergas fabricante líder en equipos híbridos 'Factory made', ofreció una Jornada Técnica para los socios de Agremia. Durante la misma, el Director de Marketing Técnico de Immergas, Carlos Saldaña, repasó la actualidad del sector de la calefacción.

LA TRANSICIÓN NECESARIA

Inicialmente, la electrificación de los sistemas de calefacción y agua caliente sanitaria se estableció como la única alternativa para la descarbonización de los sistemas de calefacción de los edificios. Si bien, la imposibilidad de que la red eléctrica soporte íntegramente la demanda energética de los hogares, evidencia la necesidad de una transición. Immergas lleva tiempo señalando a los sistemas híbridos como la tecnología de transición necesaria entre el "pasado" de los combustibles fósiles y el "futuro". Al referirnos a sistema híbrido, nos referimos al conjunto que consta de:

- Una bomba de calor eléctrica
- Una caldera de combustible
- Un controlador maestro que proporciona un funcionamiento optimizado del conjunto para calefacción y/o calentamiento de agua.

FACTORY MADE

El término "Factory made" hace referencia a que todos los elementos del ya mencionado generador híbrido procedan del mismo fabricante. Así, habrán sido diseñados y dimensionados de manera óptima para su funcionamiento conjunto.

CONTEXTO EUROPEO

La necesidad apremiante de bajar el consumo de los combustibles fósiles, hace que se traspongan numerosas normativas, directivas y directrices desde Europa. Así como hitos y objetivos a alcanzar. Por



ejemplo, transitar hacia una energía limpia. Entre lo más destacable que llega desde Europa, mencionar:

- ▶ **El Plan REPowerEU** (retirada de ayudas a las calderas que consuman combustibles fósiles) Ello, diferenciando los gases renovables de los combustibles fósiles.
- ▶ **El Reglamento Eco desing** (etiquetado energético con requerimientos más exigentes).
- ▶ **La Directiva EPBD** (mejorar la eficiencia energética de los edificios ya existentes, en formato rehabilitación).
- ▶ **El Reglamento F-GAS** (prohibición en los próximos años del uso de gases fluorados).

Mientras tanto, los distintos países miembros buscan una transición suave, que se amolde a la realidad de cada uno.

SISTEMAS HÍBRIDOS IMMERGAS

Immergas celebra su 60 aniversario, ofreciendo una amplia gama de productos, como reconocida marca internacional, multi-tecnológica y multi-energética, enfocada al cliente final. Entre las principales cualidades de sus productos destacan: un menor consumo, un mayor uso de energías renovables y un menor impacto en el medioambiente.

JORNADA DE AIS Y FRIGICOLL SOBRE CLIMATIZACIÓN CON AEROTERMIA Y SUELO RADIANTE

El pasado 7 de marzo, AIS Building Outnovation (especialistas en soluciones de fontanería y climatización) y Frigicoll (expertos en frío industrial, climatización refrigeración y distribuidores exclusivos de MIDEA) ofrecieron a los instaladores de Agremia una formación conjunta sobre climatización con aerotermia y suelo radiante, con explicaciones y consejos acerca de cómo optimizar la eficiencia energética de las instalaciones de climatización.

Por la parte de AIS, Sergio Pérez, Product Manager, presentó todos los cambios de la normativa UNE EN 1264:2022 "Sistemas de calefacción y refrigeración de circulación de agua integrados en superficies" y explicó cómo estos cambios afectan a las instalaciones de suelo radiante. Uno de los más relevantes es que la norma en vigor **incorpora el concepto de refrigeración**, ampliando así el alcance del sistema de suelo climatizado más allá de la calefacción. Igualmente, durante su intervención, Sergio repasó todas las fases de una instalación del suelo climatizado haciendo hincapié en aspectos claves para optimizar la eficiencia energética de la instalación en combinación con una

aerotermia como, por ejemplo: reducir la separación entre la tubería, una buena elección del pavimento final, una buena regulación termostática e hidráulica. Para más información acerca de lo que se abordó durante la formación, puedes consultar el artículo técnico de AIS en la web.

Por parte de FRIGICOLL, José María Duran, responsable de prescripción de la zona centro, nos mostró las diversas posibilidades de los equipos de aerotermia de la marca MIDEA, tanto de la actual gama de producto, como los de la nueva generación que lanzan este año al mercado con los gases R290, que permiten temperaturas de impulsión de hasta 70 grados para poder sustituir las calderas de combustión por equipos bomba de calor más respetuosas con el medio ambiente.

Todo ello con explicaciones esquemáticas que ayudaron a entender mejor tanto el concepto de la aerotermia como su forma de funcionamiento y comparativo frente a sistemas tradicionales de combustión. El repaso general de la gama dio a paso posteriormente a centrarse en los equipos disponibles para instalaciones de suelo radiante tanto en la versión doméstica y residencial, como en la versión para bloques de viviendas centralizadas, destacando los distintos beneficios del uso de aerotermia tanto en nueva edificación, como en reformas actuales para adaptarse al cumplimiento de las nuevas normativas impulsadas por la unión Europea.

Importante destacar el factor de una buena regulación en las instalaciones para conseguir tanto la máxima eficiencia como el mayor confort, y siempre con el mínimo consumo, por lo que la colaboración entre los diferentes fabricantes de los equipos empleados se hace indispensable cuando se trata de conseguir los mejores resultados de eficiencia energética.



BET SOLAR PRESENTA LAS PRINCIPALES SOLUCIONES DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO CON ACUMULACIÓN

Artículo desarrollado por JOSÉ ORTIZ. Responsable de Desarrollo de Negocio en BET SOLAR

Durante el pasado trimestre, tuvo lugar en Agremia una jornada en la cual se profundizó las principales soluciones de acumulación para sistemas de autoconsumo residenciales y el papel tan importante que van a jugar para el desarrollo del sector fotovoltaico en los próximos años.

Si comparamos la potencia instalada en autoconsumo en el año 2023, la cual alcanzó 1.9 GW, con los 128 MWh introducidos en acumulación durante el mismo periodo, vemos que solamente el 6.5 % de las instalaciones tienen almacenamiento instalado. Esta situación ha supuesto una serie de situaciones, como, por ejemplo, la famosa "curva de pato". Fenómeno producido por una desestabilización entre la potencia de generación y la demanda energética a nivel nacional.

Entre las soluciones de almacenamiento se profundizó en la oferta que aportan los principales fabricantes del sector como pueden ser Huawei, Fronius y la novedosa batería Powerwall 2 de Tesla introducida al mercado a mediados del año pasado. Estas soluciones, además de almacenar energía, permiten poder adaptar su carga y descarga a los diferentes periodos de tarificación horaria de modo que podamos cargar y descargar la batería en un horario que permita sacar mayor rendimiento al sistema. Así como la funcionalidad Peak Shaving para evitar demandar a la red eléctrica una potencia superior a la contratada por el usuario final y que sea el acumulador el encargado de aportar esta energía en ese momento.

SISTEMA DE AUTOCONSUMO RESIDENCIAL MEDIANTE POWERWALL 2 DE TESLA Y FRONIUS SNAPINVERTER

Adicionalmente, los presentes pudieron conocer de primera mano cómo hacer un cálculo rápido de las necesidades que precisa un cliente para su sistema con solo ser conocedores de la ubicación de la instalación y de el consumo energético anual.

Por último, se hizo un balance de la evolución del sector que hemos tenido en los últimos años y cuáles son las previsiones de cara al futuro con tal de alcanzar los objetivos marcados por el PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima) para el año 2030, los cuales auguran un reto importante y numerosas oportunidades para el desarrollo del sector fotovoltaico en los próximos años. En esto, también se incluyen las soluciones de movilidad eléctrica y cómo próximamente el vehículo eléctrico podrá integrarse completamente en las soluciones, gracias a las nuevas tecnologías de carga bidireccional, donde el usuario podrá abastecer la demanda energética de la vivienda haciendo uso de la propia batería que integra el vehículo.



MOTOR GAMBOA

NUEVO SOCIO COLABORADOR DE AGREMIA

Motor Gamboa



GAMBOA MOBILITY: EL SOCIO DE CONFIANZA PARA SOLUCIONES DE MOVILIDAD EMPRESARIAL

En Gamboa Mobility, nos enorgullece ofrecerte, a través de nuestro Departamento de Empresas, las opciones más destacadas para la adquisición de vehículos para tu flota empresarial. Contamos con una sólida experiencia respaldada por dos marcas líderes en el mercado: Hyundai y MG. Nuestro compromiso radica en proporcionarte el vehículo que mejor se ajuste a las necesidades específicas de tu empresa.

En nuestro catálogo, encontrarás una amplia gama de opciones que abarcan diversas mecánicas y tecnologías, desde combustión convencional hasta las más avanzadas como los sistemas MHEV, HEV, PHEV y EV. De esta manera, garantizamos cubrir todas las necesidades de movilidad, incluyendo aquellas relacionadas con las etiquetas medioambientales C, ECO y CERO.

Además de ofrecerte una variedad de vehículos, también proporcionamos una selección diversa de fórmulas de adquisición, incluyendo opciones de compra, leasing, multiopción y renting. En particular, contamos con Partners especializados en renting de Hyundai y MG, y tenemos la flexibilidad para trabajar con otros operadores de renting como ALD, Leaseplan, Alphabet, entre otros. Si lo prefieres, también podemos facilitarte el renting de vehículos de otras marcas, incluyendo turismos y vehículos comerciales ligeros, con ofertas exclusivas. Una de nuestras princi-

pales ofertas es nuestro servicio de renting "todo incluido", diseñado para brindarte una experiencia sin preocupaciones. Este servicio abarca todos los aspectos relacionados con la movilidad de tu empresa, desde la adquisición del vehículo hasta su mantenimiento y gestión, todo en un único paquete conveniente y transparente. Con esta opción, puedes disfrutar de la flexibilidad y conveniencia del renting sin tener que preocuparte por detalles adicionales, permitiéndote centrarte en tu negocio mientras nosotros nos encargamos de la gestión de tu flota.

En Gamboa Mobility, nuestro compromiso no termina con la entrega del vehículo. Nuestro dedicado equipo de posventa está disponible para brindarte apoyo y asistencia integral en cualquier momento. Ya sea que enfrentes un inconveniente técnico, necesites programar una revisión de mantenimiento o requieras asesoramiento especializado, estamos aquí para ayudarte.

EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA COMPROBADAS

Con más de 7 exposiciones comerciales y 6 talleres dedicados a Hyundai, así como 2 exposiciones y 2 talleres especializados en MG, Gamboa se consolida como la mayor concesión no solo en Madrid, sino en toda España.

Esperamos tener el privilegio de conocerte pronto y demostrarte, a través de acciones concretas, nuestro compromiso y excelencia en soluciones de movilidad empresarial.

FIELDPIECE

NUEVO SOCIO COLABORADOR DE AGREMIA

ALIVIA EL ESTRÉS DE LA ESCASEZ DE MANO DE OBRA CON LAS HERRAMIENTAS FIELDPIECE

No hay suficientes ingenieros, pero el trabajo se sigue acumulando: un problema con el que luchan hoy en día muchas empresas de HVACR. Aunque el sector hace todo lo posible por atraer a nuevos talentos a la industria, no estamos viendo una afluencia inmediata de técnicos que ayuden a aliviar el estrés por escasez de mano de obra al que se enfrentan los profesionales de HVACR. ¿La solución? Trabajar con las herramientas Fieldpiece. Déjame decirte por qué.

Quedarte sin tiempo en el trabajo, tener que rechazar clientes, esperar interminablemente para obtener las mediciones que necesitas; eso es cosa del pasado. Las herramientas Fieldpiece están diseñadas para que puedas realizar tu trabajo de la forma más eficiente posible, sin dejar de mantener una gran precisión y un trabajo de alta calidad. Y eso es perfecto teniendo en cuenta la actual escasez de mano de obra.

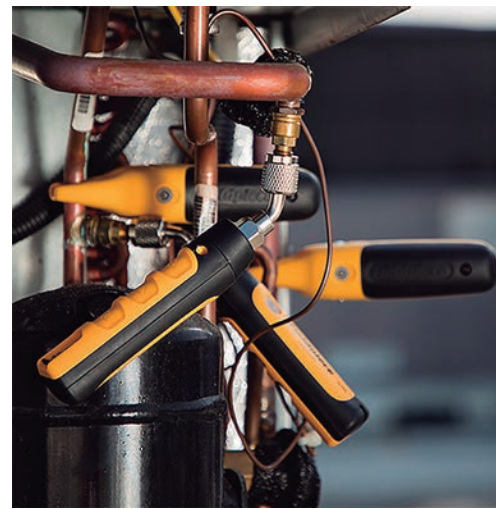
Con esta mayor eficiencia, los técnicos pueden completar las tareas con mayor rapidez y facilidad. Tomemos como ejemplo nuestra máquina de recuperación MR45. La MR45 es la máquina de recuperación más rápida del mercado en su tamaño y puede ajustar automáticamente la velocidad de su motor para líquido o vapor. Es menos trabajo para ti y el proceso de recuperación se hará mucho más rápido: una situación en la que todos ganan.

No solo la MR45 te ayudará a reducir el tiempo en el trabajo, toda la gama Fieldpiece ha sido diseñada para aliviar tu carga de trabajo y ayudar a tu equipo a completar los trabajos en el menor tiempo posible...

El sistema Job Link® es otra herramienta eficaz para ayudarte in situ, con todas las mediciones que necesitas en la palma de tu mano.

El sistema Job Link® incluye las herramientas inalámbricas Fieldpiece, como pinzas, sondas, colectores digitales y balanzas de refrigerante, y el sistema garantiza la perfecta integración de todas las herramientas. Job Link® proporciona mediciones precisas y en tiempo real de todas las herramientas conectadas al sistema desde cualquier punto de la obra, disponibles en el colector digital SMAN® o en la aplicación Job Link®.

Estos son solo algunos ejemplos de cómo trabajar con herramientas diseñadas específicamente para ti ayudará a tu equipo a trabajar de forma más inteligente y rápida. Si no puedes conseguir más mano de obra, tienes que encontrar la manera de hacer más cosas con tu equipo actual. Disponer de mediciones precisas y en tiempo real en cualquier lugar de la obra te ahorra mucho tiempo, esfuerzo y energía corriendo de un lado a otro e intentando estar en todas partes al mismo tiempo. Sin olvidar que tus mediciones son mucho más precisas. Y eso es lo que también quiere el cliente, ¿verdad? Instalación, mantenimiento o solución de problemas de sistemas HVACR precisos y rápidos. Con las herramientas Fieldpiece estarás en el buen camino.



MRU IBÉRICA

NUEVO SOCIO COLABORADOR DE AGREMIA



MRU IBÉRICA SE INCORPORA A NUESTRA ASOCIACIÓN

Líderes en Tecnología de Medición Ambiental y Analítica, con más de 40 años de experiencia, MRU GmbH ha destacado como un líder innovador y confiable en el campo de la industria de la tecnología de medición ambiental y analítica.

Con una trayectoria de excelencia y un enfoque centrado en la calidad, la empresa ha marcado pauta en la creación de soluciones avanzadas para una amplia gama de aplicaciones en el ámbito ambiental y de análisis.

Con sede en Alemania, MRU GmbH se ha ganado una reputación envidiable como una empresa pionera en tecnología de medición. Su compromiso con la innovación y la excelencia ha sido fundamental para su éxito continuo en un mercado altamente competitivo. Desde su fundación, la compañía se ha dedicado a desarrollar instrumentos de alta precisión que satisfacen las demandas más exigentes de sus clientes en todo el mundo.

La experiencia de MRU GmbH abarca una amplia variedad de sectores, incluyendo la industria del petróleo y gas, la industria química, la industria ambiental, entre otros. Fabrica instrumentos de análisis de gases duraderos y de alta calidad para el comercio y la industria. Nuestra amplia gama se compone de productos para el análisis móvil de gases, tecnología de medición industrial estacionaria, análisis de hidrógeno (H₂), análisis de biogás, tecnología de medición de vehículos, manómetros digitales

de precisión, así como dispositivos de medición de calefacción y aire acondicionado y análisis de gases de síntesis. Sus productos son reconocidos por su fiabilidad, precisión y facilidad de uso, lo que los convierte en la elección preferida para profesionales y empresas que buscan soluciones de medición de vanguardia.

Como parte de su estrategia de expansión global, MRU GmbH estableció MRU IBÉRICA, una filial dedicada a atender las necesidades del mercado en la Península Ibérica. Desde su sede en España, MRU IBÉRICA ha llevado consigo el legado de excelencia de su empresa matriz, ofreciendo productos y servicios de la más alta calidad a clientes en toda la región.

La presencia local de MRU IBÉRICA ha permitido una atención más personalizada y adaptada a las necesidades específicas de los clientes en España. Con un equipo de profesionales altamente capacitados y un sólido conocimiento del mercado local, la filial ha logrado establecer relaciones sólidas y duraderas con clientes en diversos sectores industriales.

Tanto MRU GmbH como MRU IBÉRICA están comprometidas con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Sus productos no solo cumplen con los estándares más exigentes de precisión y calidad, sino que también están diseñados para minimizar su impacto ambiental. Desde la fabricación hasta el uso final, la empresa se esfuerza por reducir su huella ecológica y promover prácticas sostenibles en toda su cadena de valor.

SODECA OFRECE SOLUCIONES EN VENTILACIÓN INDUSTRIAL, EVACUACIÓN DE HUMOS, PRESURIZACIÓN DE ESCALERAS Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE INTERIOR

En la actualidad, SODECA se posiciona como uno de los líderes internacionales en el ámbito de la ventilación industrial, resaltando por sus soluciones especializadas en la protección contra incendios, especialmente en lo que respecta a la evacuación de humos y la presurización de escaleras en vías de evacuación. También en el ámbito de la ventilación para viviendas con soluciones eficientes de tratamiento de aire.

SODECA ha crecido buscando el mejor camino, siempre innovando y ofreciendo la mejor atención al cliente, respetando el entorno y apostando por el ahorro energético. Por este motivo quiere ser parte del cambio y enfocarse hacia un modelo sostenible.



SOCIOS COLABORADORES

EMPRESA ADHERIDA

Nueva figura de colaboración de **AGREMIA**. Para más información contactar con el Dpto. de Marketing:
91 468 72 51 ext 103 o marketing@agremia.com

VENTAJAS SOCIO COLABORADOR

La primera y principal formar parte de una Entidad con representatividad en cerca del 85% del sector de las instalaciones en la Comunidad de Madrid. Pero además, una serie de ventajas concretas y tangibles como:

- 1 El logotipo de la Empresa colaboradora se sitúa en lugar preferente en la recepción de de nuestra Sede Social, por la que pasan alrededor de 3.000 profesionales al año.
- 2 Una jornada de presentación de productos/servicios de la Empresa colaboradora a realizar en nuestras instalaciones, o un encarte en la revista de **AGREMIA**.
- 3 Inserciones de noticias propias en la revista de **AGREMIA** (notas de prensa) y reproducción del logotipo o marca de la empresa tanto en revista como en www.agremia.com
- 4 Descuentos especiales en las inserciones de publicidad en la revista, página web de **AGREMIA** o cualquier otro medio de difusión.
- 5 Las mismas ventajas económicas que nuestros socios numerarios en cuanto a cursos de formación impartidos por nuestra Escuela Técnica.

- 7 Recepción de todas las circulares informativas que emite **AGREMIA** para sus socios numerarios (correo ordinario, mail, sms, etc).
- 8 Recepción de la **Revista NOTICIAS AGREMIA**.
- 9 Presencia de marca gratuita en los Congresos, Ferias, Eventos, etc en los que participe **AGREMIA**.

PARA SUSCRIBIRSE COMO SOCIO COLABORADOR DE AGREMIA, CONTACTE CON DEPARTAMENTO DE MARKETING:



PARA MÁS INFORMACIÓN
DPTO. DE MARKETING
Tel.: **91 468 72 51**
marketing@agremia.com

TOME EL CONTROL CON UN FLUJO MÁS RÁPIDO



HERRAMIENTAS DE EXTRACCIÓN DE NÚCLEOS DE VÁLVULA

VC2GE

VC1E

VC1GE



Recuperación más rápida, verificada

Dado que cada sistema e instalación es diferente, hemos diseñado tres herramientas de extracción del núcleo de válvula para ayudar a los técnicos a recuperar, evacuar y cargar los sistemas más rápidamente y con confianza, siempre.

Una mirilla en el VC1GE/VC2GE le permite verificar visualmente que el núcleo de la válvula está encajado antes de retirarlo, así como confirmar que el refrigerante está fluyendo. "Racores de 1/4" y 5/16" incluidos.